

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-138-2022
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-COBACH-138-2022**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:34** horas del día **08 de junio de 2022**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 07 de junio de 2022 donde se hizo constar el segundo diferimiento del Acto de Junta de Aclaraciones, para que tenga verificativo el Acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción IV, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-COBACH-138-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 27 de mayo de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar en este acto que se llevaron a cabo dos diferimientos derivados de esta Junta de Aclaraciones los días 03 y 07 de junio de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: **TELÉFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. PÁGINA 3, PUNTO 3.4.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA, INCISO e).

Se solicita a la Convocante confirme que los integrantes de la participación conjunta, podrán estipular la forma en que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, siendo ésta una decisión expresa de los Licitantes, **¿Se confirma?**

— RESPUESTA:

Al ser una participación de manera conjunta, entre los participantes deberán elegir a uno que será el representante común y responsable de las obligaciones contraídas en el procedimiento, tal como establece el numeral 3.4 de las bases de licitación.

PREGUNTA 2. PÁGINA 6, PUNTO 4.3.- FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS.

Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a entera satisfacción", señalado en este numeral y en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: "De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las Bases de licitación, así como de la junta de aclaraciones". Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los Servicio.

— RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, garantizando el completo cumplimiento de las condiciones establecidas en bases y en junta de aclaraciones.

PREGUNTA 3. PÁGINA 3, PUNTO 3.4.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA; PÁGINA 7, NUMERAL 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PÁGINA 8, 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO 1

Se solicita a la Convocante, que, con el objeto de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, confirme que para el presente proceso de licitación será permitida la subcontratación. Debiendo considerar la convocante que la subcontratación no significa ceder los derechos y obligaciones del proveedor adjudicado, quedando siempre el licitante adjudicado como responsable único y absoluto ante la convocante **¿Es correcta nuestra apreciación?**

— **RESPUESTA:**

No se acepta la subcontratación, sin embargo, los licitantes podrán participar en el presente procedimiento en participación conjunta tal como se establece en el numeral 3.4 de las bases de licitación.

PREGUNTA 4. PÁGINA 3, PUNTO 3.4.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA; PÁGINA 7, NUMERAL 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PÁGINA 8, 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO 1

Se solicita a la convocante, que para el presente proceso licitatorio, permita que la prestación y cumplimiento de los servicios objeto del presente proceso de licitación así como de diversos componentes, infraestructura, personal especializado, certificaciones, entre otros, puedan ser acreditados a través del licitante y diversas empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que ello se entienda como una subcontratación, ni sea necesaria una participación conjunta, lo anterior en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento el único responsable frente a la convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar, **¿Se acepta nuestra propuesta?**

— **RESPUESTA:**

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 3.4 de las bases de licitación.

PREGUNTA 5. PÁGINA 23. PUNTO 22. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. ANEXO.

Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de descalificación el que los Anexos o documentos que integren la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos formatos incluyan los datos o información mínima requerida por la Convocante en los formatos propuestos en las bases, **¿Se acepta?**

— **RESPUESTA:**

El licitante interesado en participar en el presente procedimiento, deberá presentar los anexos y/o documentos que integran su propuesta técnica, debiendo cumplir como mínimo con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS conforme a lo establecido y requerido en las bases de licitación y junta de aclaraciones. Los formatos de anexos podrán ser reproducidos por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

PREGUNTA 6. PÁGINA 36, ANEXO TECNICO. CONSIDERACIONES: NÚMERO 1.

Se hace de conocimiento a la Convocante que las autoridades emiten Títulos de Concesión a Concesionarios, pero ninguno de ellos hace referencia a un documento que los avale como Distribuidores; por lo que solicitamos a la Convocante, que, con la finalidad de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia, se tenga por cumplido y acreditado este requisito, mediante la entrega de:

1. Copia simple del Título de Concesión para prestar el servicio, otorgado al licitante.

2. Carta firmada por el apoderado legal del Licitante, en dónde integre un diagrama o imagen que muestre que éste cuenta con interconexión con otros Concesionarios u operadores del servicio. **¿Se acepta y confirma?**

— **RESPUESTA:**

Se acepta su propuesta, el licitante podrá presentar Copia simple del Título de Concesión para prestar el servicio, otorgado al licitante y Carta firmada por el apoderado legal del Licitante, en dónde integre un diagrama o imagen que muestre que éste cuenta con interconexión con otros Concesionarios u operadores del servicio, para el documento CARTA DE DISTRIBUIDOR DE MAYORISTA DE INTERNET solicitado en la página 36, ANEXO TECNICO. CONSIDERACIONES: NÚMERO 1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 7. PÁGINA 15. FIRMA DEL CONTRATO.

Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato que se suscriba con el licitante adjudicado será particularizado y contemplará todos aquellos cambios que deriven de la junta de aclaraciones **¿Se confirma?**

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, tal y como se establece en el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 8. PÁGINA 5 PUNTO 4.3.- FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS. La totalidad de la prestación del servicio objeto de la presente licitación será durante la siguiente vigencia: del día siguiente al fallo hasta el 31 de diciembre de 2022. Se solicita a la convocante amplíe el plazo de vigencia de por lo menos 12 meses a fin de aumentar la viabilidad del proyecto para ambas partes, toda vez que el proyecto implica altos costos de puesta marcha y sobre todo esfuerzos entre ambas partes para dejar los servicios 100% funcionales para la operación de la institución a la que ustedes representan. **¿Se confirma?**

— **RESPUESTA:**

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 9. PÁGINA 5 PUNTO 4.3.- FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS. La totalidad de la prestación del servicio objeto de la presente licitación será durante la siguiente vigencia: del día siguiente al fallo hasta el 31 de diciembre de 2022. Se solicita a la convocante se amplíe el periodo de entrega de los servicios objeto de esta licitación, para ser entregados en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha de fallo.

— **RESPUESTA:**

Se otorgan 15 días naturales de plazo para su entrega.

PREGUNTA 10. PÁGINA 8 PUNTO 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS: Toda la documentación integrante de la propuesta deberá ser redactada en idioma español y ser presentada preferentemente en papel membretado del licitante u ostentar sello de la persona física o moral según corresponda, serán claras, legibles y detalladas, no deberán establecer ninguna condición, ni emplear abreviaturas, sin sobrescribir la información o presentar raspaduras o enmendaduras;

Se solicita a la convocante definir si es factible para el caso de la documentación relacionada como Los Catálogos y Folletos de Equipos, que la entrega de folletos, manuales u hojas técnicas sea en idioma inglés dada la naturaleza técnica de la fuente de información, la cual contiene gran cantidad de acrónimos, nombres propios de las tecnologías y tecnicismos, los cuales incluso en una traducción simple a menudo pueden perder relevancia o no tener sentido. **¿Se acepta la propuesta de entregar los folletos en el idioma nativo expedido por el fabricante sin necesidad de una traducción simple para que no pierda relevancia la información?**

— **RESPUESTA:**

Se acepta la propuesta, el licitante participante podrá entregar fichas técnicas, catálogos y folletos en idioma inglés acompañado de una traducción simple al español, para la totalidad de las partidas que integran el Paquete único.

PREGUNTA 11. PÁGINA 4 "LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: El servicio objeto de la presente licitación deberá ser prestado en las siguientes ubicaciones: Se solicita a la convocante aclarar si en el sitio central se requiere equipamiento en HA o Stand Alone.

— **RESPUESTA:**

El dispositivo deberá permitir alta disponibilidad y redundancia con las siguientes configuraciones:

ACTIVO-ACTIVO

ACTIVO-PASIVO CON SINCRONIZACIÓN

FAILOVER

PREGUNTA 12. PÁGINA 6 PUNTO 4.3.- FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS. La totalidad de la prestación del servicio objeto de la presente licitación será durante la siguiente vigencia: del día siguiente al fallo hasta el 31 de diciembre de 2022. Se solicita a la convocante se amplíe el periodo de entrega de los servicios objeto de esta licitación, para ser entregados en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha de fallo.

— **RESPUESTA:**

Se otorgan 15 días naturales de plazo para su entrega.

PREGUNTA 13. PÁGINA 8 "PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Toda la documentación integrante de la propuesta deberá ser redactada en idioma español y ser presentada preferentemente en papel membretado del licitante u ostentar sello de la persona física o moral según corresponda, serán claras, legibles y detalladas, no deberán establecer ninguna condición, ni emplear abreviaturas, sin sobrescribir la información o presentar raspaduras o enmendaduras;

Se solicita a la convocante definir si es factible para el caso de la documentación relacionada como Los Catálogos y Folletos de Equipos, que la entrega de folletos, manuales u hojas técnicas sea en idioma inglés dada la naturaleza técnica de la fuente de información, la cual contiene gran cantidad de acrónimos y nombres propios de las tecnologías, los cuales incluso en una traducción simple a menudo pueden perder relevancia o no tener sentido. **¿Se acepta la propuesta de entregar los folletos en el idioma nativo expedido por el fabricante sin necesidad de una traducción simple para que no pierda relevancia la información?**

— RESPUESTA:

Se acepta la propuesta, el licitante participante podrá entregar fichas técnicas, catálogos y folletos en idioma inglés acompañado de una traducción simple al español, para la totalidad de las partidas que integran el Paquete único.

PREGUNTA 14. PÁGINA 8 "PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS: El licitante deberá acreditar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones solicitadas, mediante la presentación de su propuesta técnica de conformidad con lo contenido en el ANEXO TÉCNICO."

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que al entregar el anexo técnico en afirmativo es suficiente para acreditar que nuestra propuesta cumple con lo requisitado en Bases.

— RESPUESTA:

No es correcta su apreciación, el licitante deberá de presentar su propuesta de conformidad con lo establecido y requerido en bases de licitación, ANEXO TÉCNICO y lo acordado en junta de aclaraciones.

PREGUNTA 15. PÁGINAS 25, 34, 36 Solución de fallas máximo en 4 horas.

Se solicita a la convocante aceptar que el periodo de 4 horas solicitado en bases, corresponde propiamente al tiempo máximo establecido como estándar en el mercado para el inicio de la atención de cualquier falla, mas no para la solución de la misma. **¿Se acepta nuestra propuesta de que el tiempo de 4 horas corresponda al tiempo de atención de fallas y no para la solución de fallas?**

— RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, se establecen 4 horas para la atención y solución de fallas.

PREGUNTA 16. PÁGINA 25, 34, 34. Brindar Acceso a plataformas donde se pueda levantar reportes y visualización de seguimientos de ellos, y poder llevar una

conversación en el ticket para seguimiento oportuno, además de tener acceso a visualización de graficas de consumo de los servicios.

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que en este punto se refiere a la inclusión en la propuesta de una mesa de servicio otorgada por el licitante.

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, siempre y cuando la mesa de servicio incluya al menos lo solicitado en el párrafo citado.

PREGUNTA 17. PÁGINA 25. Equipo cortafuegos de tipo dispositivo (appliance) de nueva generación NGFW (Next Generation Firewall).

Se solicita a la convocante indicar si el equipamiento que se requiere debe ser nuevo o puede ser usado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

— **RESPUESTA:**

El equipo NGFW debe ser nuevo con licencia hasta el 31 de diciembre del 2022.

PREGUNTA 18. PÁGINA 25. Debe ofrecer el manejo centralizado en caso de múltiples equipos en un equipo del mismo fabricante que permita una óptima y eficiente administración.

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere de una consola de administración centralizada.

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, debe ofrecer el manejo centralizado en caso de múltiples equipos en un equipo del mismo fabricante que permita una óptima y eficiente administración.

PREGUNTA 19. PÁGINA 25. Deberá ofrecer la opción de agregar una frase a los correos (Disclaimer Signature).

Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere con este punto.

— **RESPUESTA:**

Es una opción que tienen los NGFW para agregar dentro del equipo un texto para los emails, es decir, que cada vez que entre un administrador le envíe un mensaje de descargo de responsabilidad del usuario que está accediendo y es configurable.

PREGUNTA 20. PÁGINA 26. Deberá soportar motor DLP con escaneo automático de correos y adjuntos para restringir el envío de información sensible.

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere que el equipo propuesto cuente con funcionalidades de AntiSPAM.

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, el equipo solicitado si debe de contar con funcionalidades AntiSPAM.

PREGUNTA 21. PÁGINA 26 REFERENCIA INDICE: Deberá de soportar una integración nativa con clientes EndPoint para obtener el estado de salud de dichos clientes como un elemento más en las reglas de firewall, habilitando con esto la facilidad de poder delimitar el acceso a recursos sensibles como servidores o DMZ´s si el cliente llega a ser comprometido por algún malware y solo permitiendo el acceso una vez que el cliente vuelva a su estado no comprometido.

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere que el equipo propuesto cuente con funcionalidades de Network Access Control (NAC).

— **RESPUESTA:**

No es correcta su apreciación, es un UTM.

PREGUNTA 22. PÁGINA 28. La solución ofertada deberá incluir protección para al menos 165 PC's de cualquiera de los siguientes sistemas operativos: Windows 7, Windows 8/8.1, Windows 10, Mac OS Catarina 10.14 o mayor, Mac OS Big Sur 11 y Servidores de los siguientes sistemas operativos: Windows Server 2008 R2, Windows Server SBS 2011 Windows Server 2012 / 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Server 2019 y Linux.

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere dentro de la propuesta una solución de protección a dispositivos de usuario final y servidores adicional a los dispositivos NGFW.

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, se requiere de protección a dispositivos de usuario final y servidores, 165 licencias.

PREGUNTA 23. PÁGINA 26. "WinXP 32/64- bit, Windows Server 2008/2012, Windows Vista,7, 8/8.1 y 10 ya sea a 32/64-bits"

Debido a que Windows XP ya no cuenta con soporte por el mismo fabricante, se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que este sistema operativo ya no es requerido, **favor de pronunciarse al respecto**

— **RESPUESTA:**

Debe incluir soporte para todos los sistemas operativos mencionados.

PREGUNTA 24. PÁGINA 26 " Debe ser compatible para el uso y soporte de Autenticación de clientes Delgados con MS Windows 2003, servicio de Terminal y XenApp de Citrix."

Debido a que Windows 2003 ya no cuenta con soporte por el mismo fabricante, se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que este sistema operativo ya no es requerido, **favor de pronunciarse al respecto.**

— **RESPUESTA:**

Debe incluir soporte para todos los sistemas operativos mencionados.

PREGUNTA 25. PÁGINA 28 y 29. La solución deberá incluir protección para ataques ransomware en cualquiera de sus variantes, esta protección deberá detectar los ataques de cifrado al momento independientemente si el ataque es de forma local o de forma remota (vía carpetas compartidas) y deberá de poder recuperar cualquier archivo cifrado en ataques detectados en tiempo real, sin depender de tecnologías como lo es Shadow Copy.

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere de una solución tipo EDR.

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, deberá de contar con integración a la consola de administración de antivirus con la que cuenta la institución, lo cual permite visualizar en el panel control el estado de salud de las PC's y servidores con la finalidad de identificar y responder a cualquier riesgo de seguridad de manera automática si alguno de estos equipos llega a ser comprometido, con la capacidad de aislarlo de la red mientras se investiga y soluciona el problema.

PREGUNTA 26. PÁGINA 29. Todos los módulos que conformen la solución deben ser ofrecidos por un único proveedor y desplegados mediante un único agente.

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que con un único proveedor se refiere a que el NGFW y el agente de protección a puntos finales deben ser del mismo fabricante.

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, el NGFW y el agente de protección a puntos finales deben ser del mismo fabricante.

PREGUNTA 27. PÁGINA 29. En caso que el administrador cambie la configuración del servidor, la solución deberá permitir que desde la consola se genere una alerta en tiempo real con la opción de enviar un e-mail informando sobre esta actividad.

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que se requiere que el agente de protección a puntos finales cuente con funcionalidades de File Integrity Monitoring (FIM),

— **RESPUESTA:**

No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación y ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 28. PÁGINA 30. Deberá de contar con integración a la consola de administración de antivirus con la que cuenta la Institución, lo cual permite visualizar en el panel control el estado de salud de las PC's y Servidores con la finalidad de

identificar y responder a cualquier riesgo de seguridad de manera automática si alguno de estos equipos llega a ser comprometido, con la capacidad de aislarlo de la red mientras se investiga y soluciona el problema.

Se solicita a la convocante indicar la marca y fabricante de la consola de antivirus con la que cuenta actualmente.

— **RESPUESTA:**

Actualmente no se cuenta con antivirus.

PREGUNTA 29. PÁGINA 30. Deberá de contar con un Control de Aplicaciones integrado con el control de aplicaciones de la solución antimalware con la que cuenta la Institución, el cual hace un monitoreo de todas las aplicaciones ejecutándose en los equipos que cuentan con el Endpoint para poder identificar tráfico desconocido dentro de la red.

Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere con este punto.

— **RESPUESTA:**

El control de aplicaciones que se solicita es para saber qué SISTEMAS, SOFTWARE o APLICACIONES se están utilizando en los equipos conectados a la red, de tal forma que la solución lo que hace es cuidar que no existan otras aplicaciones que no fueron autorizadas que puedan generar MALWARE, VIRUS o DATOS QUE PUEDAN CAUSAR DAÑO a los equipos.

PREGUNTA 30. PÁGINA 31. Deberá de tener la capacidad de utilizar un sensor de estado de salud lo cual crea una conexión entre los Endpoint protegidos por la solución antimalware con la que cuenta la Institución y el firewall/IPS para identificar las amenazas más deprisa, simplificar la investigación y minimizar el impacto de los ataques.

Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere con este punto.

— **RESPUESTA:**

Se refiere a que se interconecte el firewall y el antivirus para identificar las amenazas de manera conjunta.

PREGUNTA 31. PÁGINA 31. Debe contar con módulo de reporte integrado que permita conocer de modo gráfico y detallado las operaciones, sin depender de algún equipo adicional. Deberá contar con:

Se solicita a la convocante aclarar si en este punto se refiere a la solución NGFW o a la solución de protección de dispositivos de usuario final.

— **RESPUESTA:**

Se refiere a la solución NGFW, el cual debe poder reportar las operaciones incluso del antivirus.

PREGUNTA 32. PÁGINA 35. Deberá Incluir Capacitación para el personal de soporte nivel técnico.

Se solicita a la convocante indicar si la capacitación debe abarcar las soluciones de seguridad solicitadas en el anexo (NGFW y Protección a dispositivos de usuario final).

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, debe abarcar las soluciones de seguridad solicitadas en el anexo NGFW y Protección a dispositivos de usuario final.

PREGUNTA 33. PÁGINA 35 REFERENCIA INDICE: 2. Deberá Incluir Capacitación para el personal de soporte nivel técnico.

Se solicita a la convocante indicar la cantidad de personas a las que será impartido el curso.

— **RESPUESTA:**

La cantidad corresponde a 5 personas.

PREGUNTA 34. PÁGINA 31 " Más de 1200+ reportes."

Se solicita a la convocante indicar la cantidad de reportes requeridos para dar cumplimiento a las necesidades del negocio.

— **RESPUESTA:**

Los reportes que incluya la solución ofertada.

PREGUNTA 35. PÁGINA 28. Palabras buscadas en un search engine o buscador

Se solicita a la convocante indicar a qué se refiere con esta característica y como será utilizada (favor de detallarlo).

— **RESPUESTA:**

El equipo de contar con la opción de configurar PALABRAS que se puedan bloquear para ser buscadas en los buscadores, debido a que, al buscar estas palabras, el resultado de la búsqueda sea algún archivo malicioso que se pueda instalar en el equipo donde fue realizada la búsqueda y crear una vulnerabilidad para el equipo y/o la red.

PREGUNTA 36. PÁGINA 25. Deberá ofrecer una Protección de Zero Hour Virus Outbreak.

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que a lo que se refiere con este punto es a Zero day protection, favor de pronunciarse al respecto.

— **RESPUESTA:**

Es una tecnología antispam, antivirus y antiphishing, capaz de proteger proactivamente la infraestructura de correo de MDAemon, en automático y en minutos después de la dispersión.

PREGUNTA 37. PÁGINA 4. REFERENCIA INDICE 4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: SITIOS 26 y 28 DE LA TABLA DE SITIOS (PARTIDA DOS)

Se solicita a la convocante permita que para los servicios de los sitios 26 y 28 de la partida Dos de la propuesta, sean entregados por otros medios distintos a los requeridos explícitamente en bases, como pudieran ser por vía satelital.

— **RESPUESTA:**

Se acepta propuesta, siempre y cuando el servicio ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

PREGUNTA 38. PÁGINA 8 REFERENCIA INDICE PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

El licitante deberá acreditar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones solicitadas, mediante la presentación de su propuesta técnica de conformidad con lo contenido en el ANEXO TÉCNICO.

¿Es correcto entender que al describir la oferta en afirmativo será suficiente para acreditar que nuestra propuesta cumple con lo requisitado en Bases?

— **RESPUESTA:**

No es correcta su apreciación, el licitante deberá de presentar su propuesta de conformidad con lo establecido y requerido en bases de licitación, ANEXO TÉCNICO y lo acordado en junta de aclaraciones.

PREGUNTA 39. PÁGINA 25 REFERENCIA INDICE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET

Solución integral de Servicios de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información alineada a los retos y necesidades de COBACHBC, los cuales le permitirán tener los siguientes beneficios de forma general. Bullet #5:

Se solicita amablemente a la convocante se retire la frase: "bajo cualquier circunstancia" del párrafo citado. Cerrarlo a que solo se trate de temas técnicos, relativos a la tecnología misma utilizada para proveer el servicio, y no así, a cualquier otro punto que pudiera tratarse de situaciones ajenas al servicio como robo, vandalismo, desastres naturales, cualquier imponderable ajeno a la naturaleza del servicio, etc. Adicional a esto, el SLA solicitado implica por sí mismo una cierta cantidad de tiempo de interrupción del servicio.

¿Es correcta nuestra apreciación?

— **RESPUESTA:**

No se acepta su propuesta, el servicio debe contar con redundancia y mantener una disponibilidad del 99.50% aún con robo, vandalismo o desastres naturales, con solución de fallas en 4 horas y soporte técnico los 7 días de la semana, las 24 horas, los 365 días del año.

PREGUNTA 40. PÁGINAS 25, 35, 36 REFERENCIA INDICE: Solución de fallas máximo en 4 horas.

Se solicita a la convocante aceptar que el periodo de 4 horas solicitado en bases, corresponde propiamente al tiempo máximo establecido como estándar en el mercado para el inicio de la atención de cualquier falla, mas no para la solución de la misma. **¿Se acepta nuestra propuesta de que el tiempo de 4 horas corresponda al tiempo de atención de fallas y no para la solución de fallas?**

— RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 41. PAGINA 34. REFERENCIA INDICE Partida Tres, "Servicio de conectividad a Internet empresarial por medio de conexión vía inalámbrica."

Se solicita a la convocante pudiera dar mayor detalle sobre los siguientes puntos, relativos al servicio de conectividad vía inalámbrica:

¿Es correcto entender que se refiere específicamente a la zona de laboratorio de cómputo del plantel? De ser afirmativa su respuesta, favor de proporcionar los planos con dimensiones acotadas al área citada, con el objetivo de hacer una propuesta óptima para la cobertura requerida.

— RESPUESTA:

Deberá ofrecer la conexión inalámbrica que ofrece el equipo con el que se va recibir el servicio de internet y su cobertura.

PREGUNTA 42. PAGINA 34. REFERENCIA INDICE Partida Tres, "Servicio de conectividad a Internet empresarial por medio de conexión vía inalámbrica."

Se solicita a la convocante pudiera confirmar que los elementos necesarios para la conectividad vía inalámbrica como son el Switch ó los Switches a los cuales se conectarían los puntos de acceso inalámbricos, así como los mismos puntos de acceso deberán ser aprovisionados por el licitante y que la Convocante proporcionará el cableado de red necesario, así como el suministro eléctrico para alimentar los equipos propuestos para proveer el servicio inalámbrico WiFi requerido. **Favor de pronunciarse al respecto.**

— RESPUESTA:

No es correcta su apreciación, deberá ofrecer la conexión inalámbrica que ofrece el equipo con el que se va recibir el servicio de internet y su cobertura.

PREGUNTA 43. PÁGINA 34. REFERENCIA INDICE Partida Tres, "Servicio de conectividad a Internet empresarial por medio de conexión vía inalámbrica."

Se solicita a la convocante pudiera aclarar o dar mayor detalle respecto al apartado de bullet donde indica: "Brindar Acceso a plataformas donde se pueda levantar reportes y visualización de seguimientos de ellos, y poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno, además de tener acceso a visualización de graficas de consumo de los servicios contratados." **¿Podría explicar a qué se refiere con poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno?**

— RESPUESTA:

Que la plataforma permita ver en que se quedó cada ticket como un blog.

PREGUNTA 44. PÁGINA 34. REFERENCIA INDICE Partida Tres, "Servicio de conectividad a Internet empresarial por medio de conexión vía inalámbrica."

Se solicita a la convocante pudiera aclarar en relación al 7mo apartado de bullet donde indica: "Brindar Acceso a plataformas donde se pueda levantar reportes y visualización de seguimientos de ellos, y poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno, además de tener acceso a visualización de graficas de consumo de los servicios contratados." **¿Es correcto entender que, por visualización de gráficas de consumo de los servicios contratados, se refiere al enlace de Internet?**

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, se refiere al enlace de internet.

PREGUNTA 45. PÁGINA 35. REFERENCIA INDICE Partida Tres, "CONSIDERACIONES".

Se solicita a la convocante pudiera aclarar en relación al 2do numeral de dicho apartado donde indica: "2. Deberá Incluir Capacitación para el personal de soporte nivel técnico." **¿Es correcto entender que dicha capacitación es relacionada en el uso del servicio requerido y en qué temas se espera dicha capacitación?**

— **RESPUESTA:**

La capacitación es nivel técnico, para ofrecer soporte de primer nivel tanto en los accesos y los equipos incluidos en los servicios, configuración y administración básica del servicio, así como de las herramientas para levantar y dar seguimiento a reporte de fallas, así como la consulta de gráficas de consumo.

PREGUNTA 46. PÁGINA 38. REFERENCIA INDICE PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1

Se solicita a la convocante pudiera aclarar en relación al 4to numeral de dicho apartado donde indica: "EL LICITANTE DEBERA DE ESTABLECER UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION." **¿Es posible que este rubro sea desarrollado en otro apartado del documento que sea de tipo exclusivo del mismo para explicarlo con mayor detalle?**

— **RESPUESTA:**

La descripción detallada de la propuesta técnica se debe entregar en el formato proporcionado en el Anexo 1 de las bases de licitación.

PREGUNTA 47. PÁGINA 24. REFERENCIA INDICE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET.

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si los servicios de Internet para la PARTIDA UNO, cuyos incisos A y B, citan respectivamente un enlace de Internet de 150 Mbps simétrico y dedicado, así como un enlace de Internet de 200 Mbps simétrico y dedicado; se considera que dichos servicios sean recibidos directamente en las interfaces físicas del equipo NGFW descrito a detalle en el apartado de "Consideraciones con las que debe contar el servicio" del mismo documento o si se puede entregar utilizando un

equipo router propio para cada servicio de manera individual, tal como se especifica en las PARTIDAS DOS y TRES de las presentes bases. **¿Es correcta nuestra apreciación?**

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, serán recibidos en el equipo NGFW ambos incisos, para las partidas 2 y 3 se solicita equipo ruteador que contenga por lo menos 5 puertos GBE 2 puertos WAN y por lo menos 3 puertos LAN, debe de tener la capacidad de restringir páginas y limitar el acceso a internet mediante listados acceso IP.

PREGUNTA 48. PÁGINA 24. REFERENCIA INDICE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET.

Se solicita amablemente a la convocante nos pueda detallar cómo son las conexiones esperadas en el equipo NGFW para interconectarse con los servicios de Internet (ópticos, eléctricos, tipo de conector específico requerido). **Favor de pronunciarse al respecto.**

— **RESPUESTA:**

Las conexiones para conectar el servicio en el equipo NGFW son 2 x 1GbE SFP+ Fiber. una para cada enlace de cada inciso.

PREGUNTA 49. PÁGINA 24. REFERENCIA INDICE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET

¿Es correcto entender que si el Centro de Operaciones de Red para la atención de fallas cuenta con un portal WEB en tiempo real que permitirá el registro, seguimiento y cierre de incidentes, así como también permitirá el manejo, visualización y seguimiento de reportes a través de una conversación vía chat para el correcto seguimiento de tickets se cumple con este punto?

— **RESPUESTA:**

No es correcta su apreciación, no cumpliría para el requerimiento de tener acceso a plataforma para levantamiento de reportes y visualización de seguimientos de ellos, y poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno, ya que no se menciona que se contará con acceso a visualización de gráficas de consumo de los servicios contratados.

PREGUNTA 50. PÁGINA 18 REFERENCIA INDICE: 12 12. DERECHO DE LA CONVOCANTE DE MODIFICAR LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO.

“La Convocante” se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los servicios requeridos, según el punto 4.1 Especificaciones Técnicas requeridas de los servicios a contratar, sin que varíe el precio unitario u otras estipulaciones y condiciones, en caso de que el licitante adjudicado no acepte dichas modificaciones su propuesta será desechada.

Se solicita a la convocante pudiera indicar la posible ubicación de los servicios adicionales que se pudieran estar generando como sitios extras del proyecto, con la finalidad de poder determinar existencia de facilidades de red de nuestros servicios y así poder determinar costos y viabilidad de los mismos.

— **RESPUESTA:**

No se cuenta con esta información actualmente, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 51. PAGINA 7, PUNTO 6. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Toda la documentación integrante de la propuesta deberá ser redactada en idioma español y ser presentada preferentemente en papel membretado del licitante.

Se solicita a la convocante definir si es factible para el caso de la documentación relacionada como Los Catálogos y Folletos de Equipos, que la entrega de folletos, manuales u hojas técnicas sea en idioma inglés dada la naturaleza técnica de la fuente de información, la cual contiene gran cantidad de acrónimos y nombres propios de las tecnologías, los cuales incluso en una traducción simple a menudo pueden perder relevancia o no tener sentido. ¿Se acepta la propuesta de entregar los folletos en el idioma nativo expedido por el fabricante sin necesidad de una traducción simple para que no pierda relevancia la información? ¿Se acepta la propuesta de entregar los folletos en el idioma nativo expedido por el fabricante sin necesidad de una traducción simple para que no pierda relevancia la información?

— **RESPUESTA:**

Se acepta la propuesta, el licitante participante podrá entregar fichas técnicas, catálogos y folletos en idioma inglés acompañado de una traducción simple al español, para el Paquete único.

PREGUNTA 52. PAGINA 11, INCISO I) Deberá presentar Carta Original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta. Las cartas originales de los fabricantes de la solución requerida, en particular SOPHOS, no se emiten en original impreso de parte del fabricante derivado de la situación que se generó después de la Pandemia a nivel global, solo se expiden cartas electrónicas para cada evento licitatorio en particular. Por lo anterior, se solicita a la Convocante se acepte la entrega de la impresión de las cartas electrónicas entregadas por el fabricante para dar cumplimiento a este punto.

— **RESPUESTA:**

Se acepta su propuesta, en el entendido que adjuntarán la comunicación por parte del fabricante donde se establece que no se emitirá Carta física.

PREGUNTA 53. PÁGINA 24. INCISO B). Servicio de conectividad a Internet empresarial por medio de conexión de fibra óptica, con un ancho de banda de 200 Mbps simétrico y dedicado con una dirección de IP pública. Consideraciones con las que debe contar el servicio:

(Listado de funcionalidades del NGFW que van de la página 25 a la 32 del documento de Bases). El cumplimiento de muchas de las funcionalidades enlistadas en este apartado

(características de la solución NGFW enlistadas desde la página 25 a la 32 del documento de Bases), son referenciadas en el apartado de la “Descripción Amplia y Detallada del Servicio” que conforma nuestra propuesta, dando total cumplimiento cada una de ellas, sin embargo, para hacerlo se hace referencia a documentos del fabricante que se conforman por folletos y hojas técnicas de a veces más de 500 o 600 hojas, por lo que para referenciar una sola funcionalidad en ocasiones nos vemos obligados a la impresión de diferentes manuales, guías de instalación, guías de usuario, hojas técnicas, etc. que al final terminan sumando en una oferta técnica impresa del orden de miles de hojas (como fue el caso del evento pasado en donde la oferta técnica era de 3,605 hojas).

Por lo anterior, se solicita a la convocante indicar si es factible que al entregar el Anexo Técnico con su descripción y sus referenciaciones, sea suficiente para acreditar que nuestra propuesta cumple con lo requisitado en Bases el imprimir únicamente las portadas de los documentos indicando el nombre del mismo para su referenciación, así como también aquellas hojas en donde se localice específicamente aquel apartado que se está referenciando, para indicar el puntual cumplimiento de dichos elementos solicitados en Bases, pudiendo así proveer la localización de los mismos de manera clara y simple sin volverlo un documento de difícil manejo tanto para la Convocante misma, como para nosotros como licitantes; teniendo al final el documento propuesto, el mismo efecto de citar los puntos de cumplimiento requeridos en Bases. **¿Podría por favor confirmar lo anterior?**

— **RESPUESTA:**

Se acepta su propuesta, deberá presentar los anexos y/o documentos que integran su propuesta técnica, debiendo cumplir como mínimo con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS conforme a lo establecido y requerido en las bases de licitación y junta de aclaraciones.

LICITANTE: **REDES Y ASESORIAS 7R S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA 1. Se solicita dentro de las consideraciones de la PARTIDA UNO brindar acceso a plataforma donde se pueda levantar reportes y visualización de seguimiento de ellos y poder llevar una conversación en el ticket para seguimiento oportuno, además de tener acceso a visualización de graficas de consumo de los servicios. De acuerdo a este punto. **¿Se puede considerar más de una plataforma para cumplir el requisito?**

— **RESPUESTA:**

No importa la cantidad de plataformas siempre y cuando el servicio ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

PREGUNTA 2. En el punto 4.3 FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS, se indica que la vigencia será un día después de fallo hasta el 31 de diciembre. **¿Existe la posibilidad de que se otorguen por lo menos una semana para cumplir con la entrega de los servicios correspondientes?**

— **RESPUESTA:**

Se otorgan 15 días naturales de plazo para su entrega.

PREGUNTA 3. En las especificaciones técnicas de los servicios de Internet para oficinas centrales, describe CONTAR CON REDUNCANCIA DE INTERNET EN OFICINAS CENTRALES PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE INTERNET SIN INTERRUPCIONES A PESAR DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA. **¿En caso de ser correcta nuestra apreciación de considerar redundancia de manera física se recomienda un servicio redundante por medio de microondas para mayor efectividad, se podría hacer la instalación de esta manera?**

— **RESPUESTA:**

Es correcta su apreciación, se podrá ofertar servicio redundante por medio de microondas siempre y cuando el servicio ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

PREGUNTA 4. En las especificaciones técnicas de los servicios de Internet para oficinas centrales, describe CONTAR CON REDUNCANCIA DE INTERNET EN OFICINAS CENTRALES PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE INTERNET SIN INTERRUPCIONES A PESAR DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA. En caso de ser correcta nuestra apreciación de considerar dos servicios adicionales para redundancia. **¿Cuál es el ancho de banda que se consideraría para estos servicios?**

— **RESPUESTA:**

La misma capacidad que se estaría entregando en los enlaces principales.

PREGUNTA 5. En la PARTIDA TRES en consideraciones del servicio se indica INSTALACION Y CONFIGURACION DE LOS PUNTOS DE ACCESO INALAMBRICOS QUE SE REQUIERAN PARA DAR UNA BUENA COBERTURA COMPLETA EN EL PLANTEL, INCLUYENDO CABLEADO DE LA RED. **¿Es correcto entender que el proveedor también debe de incluir el suministro y la instalación de puntos de acceso que emitan wifi?**

— **RESPUESTA:**

No incluye cableado de red, solo el equipo donde se recibe el servicio que tenga cobertura wifi.

PREGUNTA 6. En la PARTIDA TRES en consideraciones del servicio se indica INSTALACION Y CONFIGURACION DE LOS PUNTOS DE ACCESO INALAMBRICOS QUE SE REQUIERAN PARA DAR UNA BUENA COBERTURA COMPLETA EN EL PLANTEL, INCLUYENDO CABLEADO DE LA RED. En caso de que el proveedor incluya el suministro y la instalación de puntos de acceso que emitan wifi. **¿Cuántos puntos de accesos que emitan wifi se deberían de considerar?**

— **RESPUESTA:**

A más tardar el día 09 de junio del presente año se subirá la cantidad de puntos de acceso que emitan wifi que se deben de considerar.

PREGUNTA 7. De acuerdo a las características de la PARTIDA UNO. ¿Se entiende que tenemos que otorgar un acceso completo al departamento de COBACH para su monitoreo o el proveedor debería de administrar esta solución?

— **RESPUESTA:**

Se entiende que el proveedor sea el administrador y se cree una cuenta para que COBACH también pueda tener accesos modo lectura.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, el **Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** se llevará a cabo el día **14 de junio del 2022 a las 10:30 horas**, en esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:13 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÁREA REQUERENTE"</p>  <p>C. NORA ALEXANDRA GUILLEN PERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE COBACH EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;"><i>ERIKA SAGUCHI</i></p> <p>C. ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO EN SUPLENENCIA DEL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p>C. MARIO HUMERTO PÉREZ LEÓN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE COBACH EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
TELNDR	Raudel Hinojosa C.	
Telnor	Marco Antonio Ovaroa Sarmiento	
REDIS Y ASesorias 7R. S DE RL DE CV.	GABRIEL PACE GARCIA.	